



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

FECHA : BARRANQUILLA, FEBRERO 19 DE 2016
LUGAR : CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE (E) : FREDDY BARON OROZCO
SECRETARIA : PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO:

PRESIDENTE (E): FREDY BARON

Buenos días a todos los asistentes, a los Honorables Concejales, vamos a darle inicio al decimo quinto cabildo de las sesiones descentralizadas del Concejo de Barranquilla y corresponde hoy a territorial y metropolitana, señora Secretaria sírvase hacer el llamado a lista.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTTI JOSE	
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

(14) HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTE (E): FREDY BARON

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

484



ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA
VIERNES 19 DE FEBRERO DEL 2016 A LAS 8:30 A.M

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- INVITACION
- 4- SESION ESPECIALIZADA TEMA: TERRITORIAL Y METROPOLITANA
- 5- INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN ESTUDIO
- 6- FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS DOCTOR JAIME BERDUGO, GERENTE DEL AREA METROPOLITANA, DOCTOR RICARDO RESTREPO ROCA GERENTE DE TRANSMETRO, DOCTOR FERNANDO ISAZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DISTRITAL, DOCTOR CAMILO ROA JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA, DOCTOR JAIME SANJUAN PUGLIESE PERSONERO DISTRITAL, PRESIDENTES DE CONCEJOS Y ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL AREA METROPOLITANA.

PRESIDENTE (E): Se somete a consideración el orden del día, ¿lo aprueba la plenaria? Aprobado, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- INVITACION

Invitación al primer encuentro de rectores por la cátedra de la paz ley 1732 del 2015, organiza ADEA, UNALES SUR ORIENTE, ESPAZ, expositor Ingeniero JAVIER FELISOLA, TEMA; Norma reglamentación y plan de acción 2016 cátedra de la paz, lugar, Quisquilla cra 48 No 76-44 día 20 de febrero del 2016 a las nueve de la mañana.

PRESIDENTE (E): Regístrese la presencia del Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN Y JOSE CADENA BONFANTIS. Continúe con orden del día señorita secretaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

- 4- SESION ESPECIALIZADA TEMA: TERRITORIAL Y METROPOLITANA
- 5- INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN ESTUDIO

TIENE USO DE LA PALABRA LISET PRIETO ALCALDESA ENCARGADA DE SOLEDAD: Buenos días, en nombre del Alcalde JOSE JOAO HERRERA, el tema de interés en el área metropolitana, en el tema de soledad tenemos la movilidad, el tema de seguridad, tener en cuenta el ordenamiento de la cuenca del Rio Grande de la Magdalena, otro tema es el gestión del riesgo, diseñar una política pública en lo que tienen que ver especialmente en adaptación y mitigación por el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

cambio climático, sabemos que lo que le viene al planeta y sobre todo nosotros que estamos cerca del mar y por el calentamiento global vamos a ser muy afectados, serían los temas de interés que se tengan en cuenta para el tema del área metropolitana.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE USO DE LA PALABRA MIREYA JIMENEZ: Soy directora de egresados de la ESAD Costa Caribe, venimos como gremio profesional interesados en los temas de territorialidad, especialmente el tema ambiental, me permito dejar radicada la propuesta y esperamos que el Concejo la acoja y la pueda vincular al plan de desarrollo de Barranquilla, la problemática ambiental en Barranquilla y de riesgos de desastres, queremos que tengan en cuenta de incluir la creación de corredores verdes urbanos que contengan arboles nativos, que pueda armonizar el clima de nuestra ciudad, la propuesta está orientada a convertir las amenazas ambientales en oportunidades para el goce y producción económica, hay que diseñar un modelo productivo ecoturístico que permita el rescate del sistema de humedales y las rondas de los arroyos, que se invierta en espacios para el disfrute y la posibilidad de generar emprendimiento para favorecer la participación económica de los Barranquilleros, es necesario implementar un sistema de alerta temprana en los arroyos de la ciudad a partir del uso de herramientas y de la implementación de la simbología que permita dimensionar el peligro y despertar el interés del ciudadano para protegerse, es importante que la institucionalidad administrativa se integre y se armonice para que pueda diseñarse una política pública de gestión ambiental que permita la acción integral en la intervención de problemática ambiental, es necesario desarrollar un proceso de socialización de los objetivos de la ley 1523 de gestión de riesgo de desastre, sobre todo se enfatice en el tema de conocimiento para que podamos evitar y reducir los escenarios amenazantes.

PRESIDENTE (E): FREDY BARON

Regístrese la presencia del doctor JAIME BERDUGO secretario del área metropolitana

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE USO DE LA PALABRA GENESIS VARGAS. Soy tecnólogo en, el desarrollo de las tecnologías e información y comunicación, tienen una mayor relevancia en la sociedad, ya que tienen que ver en el mejoramiento en ciertos procesos a nivel económico y social de una región, mi propuesta se trata es de crear un proceso de trasmisión y producción de conocimientos para obtener un producto tip que ayude a mejorar a ciertos puntos críticos que necesitamos en la ciudad en la movilidad, entre otros, las propuesta se basa en tres fases, la primera fase es llegar a las academias, a las organizaciones compartiendo mi experiencia, la segunda fase es hacer unos eventos donde esas personas que participaron en la primera fase para el conocimiento tip lo pongan a prueba, donde muestren una idea de un producto, la tercera fase es ya como financiamiento y apoyo a las mejores ideas, Bogotá y Medellín en Microsoft nos llevan mucha ventaja.



SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE USO DE LA PALABRA ALIRIO PRADA: Soy administrador público esta experiencia que de manera compartida el Concejo y la Alcaldía liderada por la secretaria de planeación, es responder a la convocatoria que hizo el Presidente de la república, crear una nueva institucionalidad que permita participación de la ciudadanía es la mejor manera, lo que tiene que ver con espacios públicos, específicamente lo que tiene que ver con techo digno, se relaciona ambiente con el eje temático, habitabilidad y mejoramiento de vivienda dentro del programa de gobierno que inscribió Alcalde ALEJANDRO CHAR y se articula también de ese programa de gobierno que se llama mejoramiento institucional continuo, la propuesta tiene que ver con dos buenos ejercicios que ha hecho la Administración, las propuestas tienen que ver con dos buenos ejercicios que ha hecho la administración, la primera tiene que ver con un proceso de planeación participativa que se hizo durante el 2014 y 2015, con el apoyo de un organismo internacional que permitió que once barrios participaran en un proceso de planeación que genero como resultados una propuesta de plan estratégico para el mejoramiento de los asentamientos informales en Barranquilla, un modelo de planeación urbana con participación de la comunidad, con participación de cooperación internacional y que traza una ruta hasta el 2027 de cómo nosotros debemos de manera gradual ir resolviendo el problema de riesgo y habitacional en la zona sur occidental de la ciudad de Barranquilla, eso está proyectado para beneficiar cinco mil viviendas, de once barrios que suman más o menos ciento sesenta y siete hectáreas ubicadas todas en el eje de la ladera de sur occidente, se calcula que esto puede estar costando ciento treinta y siete mil millones de pesos, lo cual significa que debe hacerse de manera gradual en diferentes periodos, la segunda propuesta tiene que ver con un ofrecimiento que han hecho siete empresas de Holanda, y el mismo gobierno de Holanda en formar ciudadanos Barranquilleros en gestión para las competencias de riesgos y para formar todo lo que tiene que ver con el capital humano que se compromete en actividades económicas más allá de la costa, la embajada de Holanda ha manifestado su interés de participar, es un proceso para varios años, sostenido de la Administración y del Concejo.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE USO DE LA PALABRA SANTIAGO TORO: Le damos los agradecimientos la asociación Distrital de ediles por este espacio, lo felicitamos por esa oportunidad, que se le está dando a la ciudad de Barranquilla, de participar activamente en los cabildos abiertos y este tema de la sesión especializada con el tema de territorio, el tema de la descentralización de la ciudad de Barranquilla, que es una necesidad y es obligatorio para el desarrollo de nuestra ciudad, para nuestro futuro por tanto que se ha trabajado tanto el Concejo de Barranquilla como la Administración Distrital, el tema de la descentralización tiene tres formas de trabajo en la política pública como son la desconcentración, la descentralización, y la delegación, queremos decirle dos peticiones al gobierno a la administración del doctor ALEJANDRO CHAR, uno que se deleguen las funciones ya en forma definitiva a los alcaldes locales, que se deleguen las funciones a los Ediles porque se necesita el tema de la descentralización en la



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ciudad de Barranquilla con urgencia, nosotros hay una ley que es la ley 1617 que establece la ley de Distrito, donde hay una serie de normas y funciones que tenemos que cumplir, igualmente en el año pasado está la ley 1757 de participación ciudadana donde los alcaldes locales y las juntas administradoras locales debemos rendir cuentas, pero yo me pregunto ¿Qué cuentas vamos a rendir si aun no tenemos transferido los dineros? ¿Qué vamos a decirle a la comunidad de Barranquilla, a cada barrio que los Ediles no tenemos esas competencias porque administraciones anteriores no han querido soltar el poder, por eso les pido a ustedes concejales hacer un acuerdo una invitación de parte de la asociación Distrital de Ediles al señor Alcalde, al secretario de planeación al secretario de hacienda para que por fin la ciudad de Barraquilla se descentralice de tal manera en forma administrativa y fiscal, miren hay un decreto que es el 2388 que dice del ministerio de hacienda este decreto ahora que estamos con el tema del zika le pico el zika y lo dejo a las comunidades con una microcefalia administrativa, por eso los Ediles queremos la ciudad quiere que Barranquilla la comunidad sea manejada por los ciudadanos, queremos ese es el sentir de la comunidad queremos al director de planeación, el decreto habla de que los alcaldes locales deben presentar el plan de desarrollo en los primeros cinco días de este año, ninguno Alcalde local lo ha presentado a las juntas administradoras locales porque no saben no tiene las estadísticas, y una de las obligaciones de la oficina de planeación es brindarle la información especializada de cuáles son las necesidades básicas insatisfechas en cada localidad, por eso necesitamos el acompañamiento de las distintas secretarías, el Concejo de Barranquilla nos ha mostrado ese interés porque le dio la facultad al señor alcalde de hacer todas las acciones administrativas para contemplar por fin de un todo la descentralización de la ciudad de Barranquilla, por eso pedimos el acompañamiento de los concejales y de los funcionarios de la administración para que se lleve a cabo este tema tan importante como es la descentralización muchas gracias

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Gracias, le damos la bienvenida también a RAMON SERGE NAVARRO Concejaj de Soledad perdón de Puerto Colombia bienvenido

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR EDGARDO GOMEZ: Muy Buenos días para todos, para la comunidad que nos acompaña, a los honorables Ediles del Distrito de Barranquilla, Honorables Concejales, a la mesa directiva, a la comunidad en general, coadyuvando la proposición del Presidente de la asociación de Ediles SANTIAGO, quiero decirles que mi nombre es EDGARDO GOMEZ soy edil del partido Liberal de la localidad norte centro histórico y tesorero de la asociación de Ediles. Nosotros en realidad vinimos acá al Concejo porque queremos hacer aliados políticos no solo de a administración sino de ustedes también Honorables Concejales, y queremos hacer una proposición clara y específica acerca del cambio del modelo de desarrollo que necesita Barranquilla, hoy nuestra ciudad están centralizadas porque las decisiones que toman a partir del gobierno Distrital, hoy queremos que miremos un modelo de desarrollo interterritorial donde cada uno de las cualidades somos 5 localidades tengan la autonomía la gobernabilidad que necesitan los alcaldes locales para poder tomar decisiones, que son decisiones que en otras cosas nos conviene a los ciudad, los

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2016

SESION ORDINARIA

ciudadanos nos eligen lo eligen a ustedes concejales y nos eligen a nosotros los Ediles por votación popular, y ellos lo que esperan de nosotros no es otra cosa sino el beneficio, un beneficio que se transfiera acerca de sus necesidades básicas insatisfecha, hoy Barranquilla está obligada a descentralizarse a que tenga unos recursos provenientes del 10% de los ingresos corrientes que habla la norma la ley del Distrito la 1617 y por supuesto el decreto reglamentario, hoy pasamos ustedes saben que pasamos 2 años en unas batallas jurídicas, hubo demandas de parte de la asociación de Ediles precisamente porque el Concejo perdón el Distrito no pudo descentralizar, nosotros supimos que no podía hacerlo porque no existía una reglamentación de la norma y había unos recursos bastantes exagerados eran 125.000 millones que deberían transferirse porque la ley hablaba tanto de las fuentes exógenas como endógenas llámense en el sistema general de participación que viene provenientes del gobierno central, y las endógenas que son los recursos que obtiene el Distrito por ingresos corrientes debería asignarse ese 10% a las localidades, hoy entendemos los Ediles y los alcaldes locales que eran unos recursos bastantes grandes no, y sabemos que el decreto hoy exige que esos recursos solamente los de la fuente exógena que es del sistema general de participación, lo que proviene para saneamiento destinación específica saneamiento básico salud y educación no podemos tocarlos los Ediles, pero si hay unos recursos que podemos tocarlos que son los ingresos corrientes que tiene el Distrito y así lo dice la norma, hoy estamos a la expectativa doctor MIGUEL VERGARA de una facultad que le dio el decreto donde dice claramente de que usted como autoridad administrativa de planeación debió hacer un estudio conciso, un estudio serio de las necesidades que había en las 5 localidades. Hoy nos sorprende que tenemos respuesta de la administración de ese estudio necesidades básicas insatisfecha, donde se toma un margen de la población de las necesidades no básicas insatisfechas de la población sino por la cantidad de la población que hay, y nos sorprende que en ese estudio la localidad norte centro histórico es la que mas evidencia con población, yo creo que no podemos confundir la población flotante con la población real que convive las localidades, yo considero que nosotros debemos ser muy juicioso quiero hacerlo fraternalmente decirle que debemos ese estudio de necesidades básicas insatisfechas volverlo hacer real de manera real y consultar las localidades para de verdad saber cuáles son las necesidades que existe en Barranquilla, porque como están planteado ahora nosotros los Ediles de Barranquilla no nos parece que vamos a tener una distribución significativa de los recursos de las localidades, en el tema de hacienda y crédito público el decreto dice claramente que a partir del 1° de enero el doctor RAUL LACOUTURE el secretario de hacienda debería transferir las partidas, comunicar a los alcaldes locales cuales eran las transferencias que debían asignar a cada una de las localidades, hoy el doctor RAUL LACOUTURE nos ha comunicado en respuesta a un derecho de petición que los alcaldes locales deben crear su personería jurídica creando un NIT ante la DIAN y una cuenta corriente, creemos nosotros que somos un ente territorial el Distrito de Barranquilla somos un solo ente territorial es quién tiene la facultad es quien recauda, es quién tiene su NIT y no son los alcaldes locales los que deben crear estas cuentas corrientes y estos NIT son tesorería y hacienda quienes deben decirles a cada uno de las localidades y a los alcaldes locales cuales son las transferencias que se debe hacer a cada localidad. Invitamos a que este proceso

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de descentralización lo saquemos adelante porque en definitiva los más beneficiados son la comunidad de las 5 localidades del Distrito de Barranquilla, muchas gracias

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Muchas gracias a usted, y le pedimos por favor a todos los que están interviniendo que respeten el tiempo de los que van a intervenir posteriormente

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORITA MONICA MANOTAS. Muy buenos días a todos los presentes, a los Honorables Concejales y a la barra toda la comunidad que nos está acompañando en el día de hoy a los Ediles del Distrito de Barranquilla, mi nombre es YESICA MANOTAS, soy representante de la fundación Fuero Costa atlántica vengo también a reemplazar a DIOGENES ROSERO DURANGO director de la fundación y la misión electo lectoral quien no pudo asistir en el día de hoy, básicamente el tema que voy a tratar es el tema de la participación ciudadana desde el foro felicitamos realmente esta iniciativa de la alcaldía y del Concejo de Barranquilla, pero consideramos apenas que este es un primer escalón de esa escalera de participación ciudadana y de ese nivel de participación ciudadana que en la ciudad de barraquilla realmente debe alcanzar, la participación ciudadana sin duda alguna es un mecanismo de la democracia es el símbolo de la democracia en el país, coadyuva y legítima a la gestión pública y también ayuda al dialogo a la interlocución entre la ciudadanía y la administración, es tanta la importancia el tema de la participación ciudadana que los acuerdos de paz de la Habana se está hablando de un punto de apertura democrática para la construcción de la paz tal como lo planteaba en una intervención anterior, no podemos hablar de pos conflicto y no podemos hablar de paz sino un verdadero fortalecimiento de la democracia, también tenemos que hablar de la planeación participativa como una estrategia para incidir en la gestión pública del Distrito de Barranquilla, a nivel local barraquilla tiene unos índices de participación ciudadana que todavía dejan muchísimo que desear, si nosotros revisamos las cifras de Barranquilla como vamos tenemos que en el año 2.012 el 80% de los encuestados manifestó que no pertenece activamente a ninguna organización social, vemos también que en el año 2.013 el 76% de los encuestados manifestó que nunca ha realizado ninguna acción comunitaria, en el 2.014 solamente el 7% de los encuestados manifestó conocer la labor de las organizaciones sociales y finalmente en el 2.015 tenemos que le mayor número de personas afiliadas a una organización social están afiliadas a una comunidad religiosa mas no ha sindicatos u organizaciones sociales de otro tipo y en la JAL solamente 7% manifestó hacer parte. Entonces nos preguntamos qué ha pasado con la ciudadanía de Barranquilla ¿por qué se ha perdido el interés de la ciudadanía de Barranquilla? En participar en los procesos de participación ciudadana? Y la misma encuestas nos da las respuesta y es que le 60% de los encuestados dice que la participación ciudadana es ineficiente, es inefectiva porque realmente las decisiones se toman desde arriba y no tienen en cuenta las propuestas y la consideraciones de la comunidad y es lo que queremos que no suceda con este ejercicio de participación que se está haciendo desde el Concejo del Distrito. Que todas las

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

propuestas recogidas en estos 11 cabildos y en estas 4 sesiones especializadas sean realmente incluidas en el plan de desarrollo y que esto no sea como decía la compañera EMMA DORIS el día de ayer un show mediático sino que realmente haya una incidencia y una participación de la ciudadanía en las propuestas estratégicas de la ciudad, tenemos entonces frente a esta circunstancia planteada que hay 4 elementos fundamentales que fortalecer para que Barranquilla avance en el tema de participación ciudadana, el primero de ellos es la política pública de participación, el segundo es el consejo territorial de planeación, el tercero la rendición de cuentas y finalmente la descentralización. Primeramente hablando de las políticas públicas sabemos que esas políticas ya fue formulada en la administración anterior con el apoyo técnico de una organización como la del Penú, esas políticas públicas no puede quedarse en letra muerta esas políticas públicas debe ser articulada e implementada en el plan de desarrollo y es el llamado que hacemos a la oficina de participación y al secretario de planeación de Barranquilla, esas políticas públicas deber ser implementada, debe ser articulada en el plan de desarrollo y debe responder al estatuto de ciudadanía, en el estatuto se exige la creación del Consejo Distrital de participación y se exige la creación del fondo Distrital de participación, en cuanto al consejo territorial de planeación no tenemos conocimiento doctor VERGARA de la convocatoria pública llamando a elección a los nuevos representantes de los sectores que deben ser renovados este año, nos sabemos quiénes son los consejeros territoriales de planeación, no los hemos visto en los cabildos y realmente el consejo territorial de participación tiene una labor fundamental no solamente en la aprobación sino en el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo. Entonces hacemos un llamado a la administración a que coadyuven al consejo territorial de planeación, también hacemos un llamado a los consejeros territorial de planeación a que realmente hagan presencia y participen porque realmente es necesario, finalmente en el tema de descentralización no voy ahondar porque ya se ha hablado al respecto, pero en cuanto al a rendición de cuentas es necesario que la rendición de cuentas sea un proceso y digo proceso y no un evento anual, debe ser un proceso continuo con la ciudadanía, invitamos finalmente a todos los aquí presentes a debatir públicamente los temas de interés de la ciudad, que las decisiones no se tomen de manera unánime que el modelo del desarrollo de la ciudad no....

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Muchas gracias señorita, por favor radique su propuesta en secretaria

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MARTA BARROS: Buenos días a los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, y a toda la comunidad presente que hoy nos acompañan, yo vengo en representación de al corporación comunal y los gestores sociales de la localidad sur oriente en especial del barrio Ferri, Luz y Chinita, nuestra propuesta para obtener el apoyo de los dignatarios aquí presentes Honorables Concejales es la apertura y continuidad de los servicios de salud en el puesto de salud barrio del chinita el cual fue cerrado a raíz de la construcción del Camino Luz Chinita que se construyo en el barrio la Luz, este cierre ha generado una problemática muy grave para los usuarios del barrio la Chinita en especial y de los sectores aledaños para acceder libremente al



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

servicio de salud que hoy se presta en el camino, situación que es de conocimiento público la difícil y grave problemática de la inseguridad que hoy se presenta en los barrios Luz, Chinita y Ferri, debido a estos grupos que están al margen de la ley de las famosas líneas invisibles la comunidad le es imposible ir hasta ese camino en horas del madrugada no se puede ir a una urgencia, entonces en el camino de Simón Bolívar nos dicen allá tienen un camino Luz Chinita, pero es imposible llegar hasta allá necesitamos que se reabra el puesto de salud del barrio la Chinita, la comunidad ahí se atiende con la comunidad de Palermo, Sitio nuevo todos los accidentes que están alrededor se atendían ahí, hoy la comunidad está sufriendo por la atención a la salud, llegar a un centro un camino que es del municipio de Barranquilla y que nos digan váyanse para el camino que tiene en la Chinita, mientras hacemos ese recorrido se nos muere le paciente, otro factores que dificultan el acceso al centro asistencial son las vías de acceso, la inseguridad como ya se los dije es una gran preocupación en que nos encontramos sobre todo los residentes del barrio la Chinita y el Milagro es imposible llegar hasta allá, hemos presentado una propuesta al señor alcalde quien en su administración anterior nos dijo que ahí iba haber un puesto de salud ambulatorio muy a pesar de que se construyera el camino. Hoy en día no nos han cumplido por eso nuestra presencia aquí para solicitarle al Concejo a los Ediles que se pongan la camiseta por la localidad sur oriente por el barrio la Chinita gracias

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ: URZULA MERIÑO, se prepara NELSON BOLIVAR, MIRTA OSPINO, ETEL BELEÑO, ADRIAN CAMPO

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORITA URZULA MERIÑO: Buenos días a los Honorables Concejales, mi nombre es URZULA MERIÑO soy gestora social del barrio la Chinita, haciendo una connotación de lo que acaba de decir la doctora MARTA nosotras traemos unas propuestas y unas peticiones muy puntuales en la cual le vamos a dejar un documento para que después ustedes la revisen todas las propuestas que hemos hecho y que no han sido contestadas, con fundamento en las anteriores al doctor ALEX CHAR ya se le mando el documento pero una de las peticiones llevar a cabo todas las gestiones en materia de salud en el sector del barrio la Chinita, los concejales si han pasado por la 17 es un centro de salud que está en un sector muy viable porque queda en toda la calle 17 con la carrera 11 cualquier urgencia llega ahí el 50% de la población del barrio la Chinita fueron nacidos en ese centro de salud. Se manejaban todos los programas sociales y de salud que llegaba a nuestro Distrito de Barranquilla, queremos hoy que este documento que lo vamos a dejar aquí para que sea leído por ustedes, y por favor queremos que nos escuchen y esta petición es de parte de toda la comunidad del barrio la Chinita la Luz el Ferri y el Municipio de Sitio nuevo Palermo y otros corregimientos que tenemos del lado del Magdalena que ellos todos sus servicios de salud los manejan aquí en el Distrito de Barranquilla, viven allá pero todos sus servicios de salud lo manejan acá, muchas gracias esta era la intervención que íbamos hacer invito a los honorables Ediles de sur oriente que si no tenían conocimiento de esto nosotros le pasamos una copia para que ellos sepan la problemática que tenemos allá, muchas gracias



PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Muchas gracias compañera puede radicar su propuesta ahí en secretaria

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ: NELSON BOLIVAR

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR NELSON BOLIVAR: Buen día a todos, a los Concejales al público aquí presente en nombre de la corporación comité temático político social de los motociclistas del Distrito de Barranquilla **NELSON BOLIVAR**, estudiante de gestión de transporte Presidente de dicha corporación. Nosotros aquí en Barranquilla se están movilizandoo de 100.000 a 108.000 motos que hacen una injerencia laboral que vienen desde otros lugares de santa marta que viene de Valledupar, de Soledad de Puerto Colombia y los que están aquí también hacen la injerencia tanto laboral como económica, aquí Barranquilla cada moto está generando diariamente entre gasolina parque arreglo cuestione 8.000 pesos diario, y no se nos ha tenido en cuenta como una fuerza económica de economía de afines, hoy vengo nuevamente después de 4 años a decirles un poquito más ampliado de que se nos tenga en cuenta como una fuerza no solamente políticas para los votos no, una fuerza económica social de labor, hoy en día hay un fenómeno que afecta pero también beneficia que es el moto taxismo, nosotros proponemos un lugar donde se pueda educar y formar en normas de transito y escuela de seguridad y con unas bases reales de datos interceptadas con la policía y la secretaria de movilidad, eso lo hemos venido luchando, en parte se logro cuando el primer gobierno de ALEX CHAR que se saco el centro de oportunidades se dieron unos trabajos, se dieron unos empleos pero fue ineficiente todavía hace falta muchos más, el moto taximos se genero por la falta de empleo, lo acogió la comunidad porque necesitaba transportarse, hoy en día los motociclistas en su clasificación de función de desempeño mensajeros particulares en moto, vigilantes motorizados todo aquel que utiliza los moteros los moto carros aquellos cuatrimotos que cogen los jueves y empiezan a correr por ahí en las noches, esto es una fuerza grandísima no pedimos a esta corporación una legalización porque eso es a nivel nacional, pero si se puede hacer la organización de los motociclistas del Distrito de Barranquilla por medio de las organizaciones que estén legalmente constituidas, que cada comité o cada organización tengan un chaleco por localidad distintivo para que las autoridades tengan una base de datos real de esas situación de ese personal motoristas, de quien va en una moto está reconocido en una organización paso por el registro de la policía paso por el filtro de secretaria de movilidad, y el Concejo de Barranquilla logre poner en orden la casa a nivel desde motociclista, lastimosamente reconozco nuevamente y lo reconoceré siempre dentro de nuestras filas hay gente que tiene moto para actividades delictivas, pero más somos los buenos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ: MIRTA OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MIRTA OSPINO: Muy buenos días Honorables Concejales, señores publico aquí presente, señor **FREDDY VARON** vicepresidente del Concejo Distrital, mi nombre es **MIRTA OSPINO JMENEZ** estoy aquí en representación y como rectora de la institución educativa Distrital **ALFREDO CORREA DE ANDREIS** ubicado en el barrio Carrizal ¿porque

445



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2016

SESION ORDINARIA

mi presencia aquí en la mañana de hoy? Porque a pesar de mis esfuerzos ingentes en todo este tiempo 22 años de experiencia en el magisterio y la buena intención de la administración del doctor ALEJANDRO CHAR de la doctora ELSA en los años anteriores no nos ha sido resueltos le problema de la infraestructura siendo que carrizal es uno de los barrios más poblados de la ciudad de Barranquilla con 50.000 habitantes, la gran demanda que llega a la institución nosotros la podemos respetar porque obviamente al infraestructura no está acorde con las necesidades, contamos solamente con 9 aulas y los niños en este momento rotan porque no tengo espacios donde ellos puedan hacer el recreo tampoco, rotan todo el tiempo y pareciera que hubiera un recreo todo el tiempo entonces la verdad es que ya he hecho todas las vueltas que toca, hasta al magisterio me he dirigido la ministra me ha respondido y dice que es la secretaria de educación el nombre del ente territorial quien tiene que hacer el trabajo pero no conseguí respuesta, por eso en la mañana de hoy estoy acá, el día anterior radiqué una propuesta de proyecto, en donde pretendo llegar hasta ustedes honorables concejales para que tengan en cuenta la aprobación de compra de 8 predios para ampliar la institución porque no estoy hablando por mí, estoy hablando por una población necesitada, los niños que realmente requieren de un servicio de calidad. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ETHEL BELEÑO. Buenos días. Soy rectora de la Institución Educativa Distrital de Carrizal que nos ha llevado a venir hoy, a tocar en ustedes un doliente en nuestros niños, 1200 niños que tenemos en los niveles de pre escolar hasta la metodología flexible que son los niños que necesitan oportunidades de formación en edades extra escolar y que tienen que recibir su servicio educativo en unas condiciones de hacinamiento. Nuestras aulas son reducidas porque son casas escuelas que fueron adaptadas para prestar el servicio. Si bien es cierto que hoy nos encontramos contentos y satisfechos con la mayoría de los rectores de Barranquilla porque se han construido Mega colegios, porque tenemos un alto nivel académico, porque somos reconocidos a nivel nacional, también es cierto que hay escuelas como la nuestra que no han podido ni siquiera ingresar a una jornada complementaria por falta de espacio, hemos radicado el proyecto y hoy le estamos solicitando que sean ustedes los que autoricen la compra de los 8 lotes para construir una nueva sede, ubicada en la calle 50 con la carrera 3 y 9 lotes para la sede 2, los niveles de pre escolar a básica primaria. Este ha sido el obstáculo que nos ha impedido participar de los proyectos Alcalde 1, jornada única, por falta de espacio y ya nos preocupa que ya van tres administraciones y la respuesta es igual, no se le puede construir porque ustedes no tienen los espacios pero si ustedes no compran los espacios señores Concejales, nunca los niños de carrizal podrán tener una escuela digna a la que tienen derecho, todos conocen el contexto social que rodea la institución de carrizal, todos conocemos cual es la situación de nuestros jóvenes, no tienen oportunidades, las únicas oportunidades se las brinda la institución. Carrizal no tiene un parque señores concejales, carrizal no tiene una cancha donde nuestros niños puedan ir. Entonces hoy acudo a ustedes y podamos brindarles a los niños ese servicio en condiciones sanas y saludables que los alejen de las tentaciones de la calle y del peligro que representa.



SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ADRIAN CAMPO: Buenos días honorables Concejales, a la comunidad presente. Soy director de la fundación Fundered y la propuesta es puntual, soy legal para la vida, hoy traemos la vacuna contra la ilegalidad es rosada porque es un cáncer, que encontremos niños en los barrios marginales que se le esconden a la policía y le hacen así con el dedo, si no mejoramos por muchas propuestas que tengamos señores Concejales y si la corrupción sigue así no llegamos a ninguna parte. Tiene un tratamiento la vacuna contra la ilegalidad, una que sea transparente, dos denuncie y si el concejo de Barranquilla no serán los que más denuncien en esta ciudad que vamos a esperar de la comunidad, a ustedes la comunidad le dieron el poder para denunciar y ustedes no lo hacen tengan por seguro que aquellos que están sentados también tendrán miedo de hacerlo. El tratamiento contra la ilegalidad porque aquí es habito robarse la luz, pero es de costumbre robarse el agua, robarse el tv cable, etc... Y si no comenzamos a cambiar esa parte por mucho que podamos hacer seguimos en lo mismo. No queremos más en la región Caribe que al político lo traten de rata. Esta es nuestra política.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA BLANCA PALLARES: El saludo muy cordial al Concejo. Mi propuesta en esta mañana es que pedimos más servicio de Transmetro en la localidad Metropolitana porque van a quitar los moto taxis, los colectivos. También vengo en nombre de la comunidad y de los barrios aledaños porque sabemos que Santo Domingo, San Luis, Siete de Abril, Santamaría, 20 de Julio y Villa San Carlos. También pedimos más vivienda.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Señorita Secretaria regístrese la presencia del señor Efraín Bello Alcalde de Malambo.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ELVIRA ARRIETA: Buenos días para todos. Vengo del área metropolitana, mi propuesta es más subsidio de vivienda, pertenezco a la tercera edad. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA PEDRO MARRIAGA: Buenos días honorable Concejo. Yo soy rector del colegio Jesús de Nazareth del barrio La Sierrita, vengo en representación de unos 1500 estudiantes y 700 familias aproximadamente a las cuales prestamos el servicio educativo. Al igual que mis compañeras que antecedieron la palabra, venimos al concejo para que haga justicia con equidad porque durante 8 años de administración no hemos sido tratado con esos parámetros y es así como hoy que nuestros estudiantes carecen de una infraestructura física a nivel institucional que de pronto permita mejorar los procesos académicos, mejorar la calidad educativa, siempre lo hemos sostenido los niños de la sierrita, de carrizal también es Barranquilla, entonces pretendemos por medio de la gestión de ustedes que es el momento histórico para que La Sierrita y Carrizal tengan acceso a ese mejoramiento de infraestructura física.



Hemos estado en plan Alcalde 1, plan Alcalde 2, y todavía no se nos ha atendido, a nivel rectoral hemos hecho toda la gestión administrativa que nos compete pero vemos con preocupación cada día que nuestros niños no gozan de un espacio digno que permita mejorar los procesos académicos que hoy nos están exigiendo. Entonces les queremos pedir a ustedes como ente coadministrador de la ciudad que nos ayuden para que en este año se compren los lotes que estamos pidiendo.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA HERNANDO GALOFRE: Muy buenos días, vengo en representación de las empresas de taxis del área metropolitana. Son dos puntos que quisiéramos tratar, es acerca de que nosotros desde el año 2001 estamos a la espera de la constitución de la autoridad única de transporte metropolitano en el tema de servicio de transporte de taxis, en el año 2001 se trasladaron las facultades de transporte colectivo urbano a el área metropolitana pero vemos como tenemos 15 años de retraso en el traslado de estas facultades por parte del sector de los taxis. En aras de poder nosotros y de que el Distrito y todo el área metropolitana concentre las facultades de control, de vigilancia de reposiciones y todo lo que tiene que ver con el transporte público que estén concentrados en una sola autoridad, estamos proponiéndole al Concejo que en cabeza del Alcalde que gestionen la creación de esta autoridad única de transporte metropolitano. Otro punto que queríamos tratar es la implementación del taxímetro de Barranquilla, con la administración anterior casi logramos hacerlo y por cuestión de exigencias tecnológicas no se logró, creemos que nos metimos mucho en el tema de la tecnología del taxímetro y salía muy costoso. Creemos que esta es una medida que hay que tomar porque por ley se requiere el taxímetro que se tome en conjunto con las autoridades, que se haga una actividad en conjunto con los tránsitos de los Municipios y que se implemente el taxímetro como obligatorio en todos los taxis del área metropolitana. Entonces les agradecemos el espacio y le dejamos la inquietud para que sea tenida en cuenta y la desarrollemos en concurso de todos. Gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA JORGE GUERRERO: Buenos días para todos, para el honorable Concejo de Barranquilla. Hace 3 años aproximadamente estuve en este atril y lamentablemente denunciando lo mismo, soy presidente de sindicato conductores de taxis del área metropolitana de Barranquilla, los taxistas todavía seguimos en la misma incertidumbre, así como lo dijo el compañero Galofre porque el área metropolitana no ha asumido la autoridad única sobre este parque automotor, cada día es más desbordante en sus matriculas esperamos que este años si haya la voluntad política para que se asuma esta autoridad, para que se acabe esa especulación de que día a día el parque automotor se está aumentando. Ya es el momento de que la voluntad política se dé. El otro tema es que el gremio de los taxis es consciente de que Barranquilla está en mora del uso del taxímetro, es la única ciudad que tiene una proyección muy buena hacia el futuro, la cual día a día se dan discusiones entre usuarios y taxistas, cuando vienen épocas como el carnaval vienen las denuncias de usuarios que se quejan de abusos en las tarifas pero esto no se acaba hasta que también haya la voluntad política e implemente de una vez por toda el taxímetro, acabemos con ese estigma



que los taxistas son unos usureros, es imposible decirle a 17 mil conductores que cobren un mismo rubro.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señor Presidente me permito informarle que ha sido agotado el quinto punto del orden del día.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Señorita Secretaria sírvase informar si hay excusas de los funcionarios citados a esta sesión.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señor Presidente, solo hay una excusa debidamente radicada por el doctor Fernando Isaza Secretario de Movilidad.

PRESIDENTE (e): FREDDY BARON

Continuemos con el orden del día señorita Secretaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

6. Funcionarios Citados e invitados

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Bueno como es un tema del área metropolitana también hoy es un cabildo abierto del tema territorial se encuentra aquí con nosotros el doctor Jaime Berdugo, gerente del Área Metropolitana que hará su intervención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JAIME BERDUGO GERENTE DEL ÁREA METROPOLITANA: Buenos días señor Presidente, un saludo especial a los honorables Concejales, al señor Alcalde de Malambo, Efraín Bello que está, a los honorables Concejales de los Municipios que conforman el área metropolitana, a los Ediles y todas las personas presentes en esta reunión. El primer punto y ese parte del análisis que hará esta corporación al plan de desarrollo, es que hemos identificado de la mano de planeación nacional y Distrital, el concepto dentro del plan dentro de la ciudad, considerada Barranquilla como una ciudad metrópolis, las fronteras humanas empiezan a desaparecer, las fronteras geográficas y nos encontramos ante un todo con una realidad sociológicas, económicas, naturales, ambientales, en los cuales definitivamente los limites que traza el hombre un segundo renglón y ese concepto la Alcaldía Distrital de Barranquilla que en cabeza de Alejandro Char a considerado fundamental integrar en este proyecto de plan distrital de desarrollo que estará bajo el análisis de esta honorable corporación y quisiera contarles que hemos identificado desde la junta metropolitana algunos hechos metropolitanos que son precisamente esas circunstancias que trascienden la frontera, inicialmente en la junta metropolitana consideramos el tema de la salud pública siendo tal vez esa línea de áreas metropolitana del país y frente al caso específico del Sika y una persona ahorita aquí lo manifestaba, el mosquito no se va a devolver porque llegó a los limites de Soledad o a los limites de Barranquilla o los de Puerto, luego allí solo un esfuerzo conjunto permite que ejecute sus funciones, ejecute su



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

presupuesto pero de manera coherente y coordinada convirtiéndose el área en ese foro de coordinación en ejecución de ese tema. Y así hemos identificado el tema de seguridad, de salud pública y de movilidad. Vamos a recogerlo como dice la ley 1625 a través de un plan integral de desarrollo metropolitano, una vez se expida los planes desarrollo de Barranquilla y de los Municipios vamos a identificar esas áreas comunes y llevaremos a la junta metropolitana este plan integral de desarrollo que como la ley lo determina también buscará coherencia en los post de cada uno de los municipios y coherencia con el distrital de Barranquilla, por razones lógicas, imágenes usted una frontera donde el pot establece una zona residencial pero en la casa de al lado ya es industrial. Entonces lo que la ley nos establece es buscar esos puntos comunes en aras del mejor desarrollo. Quisiera contarles acerca de la autoridad única de transporte metropolitano individual de pasajeros, nosotros llevamos como 22 días en la titularidad del cargo y ha sido la intención del señor Alcalde distrital y de los Alcaldes que componen la junta que cada una de las decisiones que tomemos sea con el rigor que el caso amerite y así fue cuando llego la solicitud de definir el tema del alza del transporte público o no, ceñirnos a la ley que define el costo de los combustibles, de los repuestos, mantenimiento y luego de esa revisión tomar las decisiones que correspondan. Y así hoy le decimos a los amigos taxistas que como lo haremos con el tema del Transmetro tendremos esa misma rigurosidad y lo presentaremos a la junta metropolitana. Decirles también que de esta buena oportunidad estamos viendo los Alcaldes y qué bueno que el Concejo también distrital de Barranquilla traiga al análisis el concepto de las buenas prácticas, de hacienda que han llevado a cabo, las buenas prácticas en infraestructura, en educación y ahí haciendo un equipo con los Alcaldes del área poder hacer las buenas prácticas porque el desarrollo es de todos. Manifestarles señores Concejales que como siempre la disposición del área metropolitana y su director de informarle, de contarles y de inclusive convocar su respaldo para todas aquellas acciones para el desarrollo y las mejores condiciones de vida de todos y cada uno de los habitantes del área metropolitana, aquí estaremos ya en la adicción propia del plan de desarrollo para las inquietudes y sugerencia que puedan partir de este honorable Concejo.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON

Muchas gracias. Estos cabildos y sesiones descentralizadas se iniciaron por la solicitud del doctor Alejandro Char y naturalmente por el Secretario de Planeación doctor Miguel Vergara que ha estado presente, ahí al pie, trabajando duro con nosotros y ha sido un éxito este ejercicio en toda la ciudad de Barranquilla, exclusive en el área de Barranquilla, invitamos entonces al doctor MIGUEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA SECRETARIO DE PLANEACION: Muchas gracias, buenos días a todos los Honorables Concejales y a todos los presentes, yo quisiera aprovechar hoy, pues en el último día de los cabildos abiertos, hacer un reconocimiento público primero al Concejo Distrital, y a todos los participantes de estos 15 cabildos, mas de tres mil participaciones directas durante estos 30 días, de trabajo arduo entre el Concejo Distrital y la Alcaldía de Barranquilla, viendo barrio por barrio para poder determinar qué es lo que vamos hacer durante los próximos años que es lo que va



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ejecutar el Alcalde ALEJANDRO CHAR, en los próximos cuatro años y una participante de hoy dijo una palabra clave, dijo la palabra sabiduría porque la plata no alcanza para todos había unos rubros Presupuestales que te ponen un techo que es lo que se puede hacer, como cuando está en la casa y tiene una plata y máximo se puede gastar lo que tiene en la casa y por eso la importancia de estos últimos 30 días de trabajo para que con esa sabiduría del Alcalde, pero con toda esa información que se está tabulando y que vamos a determinar, que ha sido para la ciudadanía de Barranquilla lo más importante salud, educación, seguridad, Movilidad, Parque y donde están esas inversiones específicas para poder determinar cuándo traigamos el plan de desarrollo en marzo la ciudadanía pidió más seguridad y educación y por eso la grandes inversiones deben estar en eso, porque es lo que la ciudadanía quiere y el Alcalde ALEJANDRO CHAR quiere ejecutar lo que la ciudadanía está pidiendo y por eso la importancia de esa palabra sabiduría como dije la plata no alcanza para todo pero si hay que determinar qué fue lo que la ciudadanía dijo que era lo más importante, porque es ahí donde tenemos que hacer los mayores esfuerzos como administración Distrital para determinar la hoja de rutas ese plan de desarrollo del Distrito, los próximos cuatro años por eso quisiera decir que es un trabajo importante, que desde hoy la secretaria de planeación como secretaria técnica recogerá toda esa información que se recogió se tabulara y se identificara Proyectos por Proyectos se identificara que es lo que la ciudadanía está pidiendo y ustedes verán que se verán directamente reflejado lo que la ciudadanía pidió con lo que será presentado al Concejo Distrital en Barranquilla en marzo no abra diferencia, lo que la ciudadanía pidió será lo que el Alcalde ALEJANDRO CHAR ejecutara en los próximos cuatro años en su hoja de rutas plan de desarrollo, no tenemos ninguna duda desde la administración y ahora para hablar del tema particular del día, primero en relación a los fondos de desarrollo local quisiera como dice la ley lo que hay es que darle más plata en donde hay más pobrezas necesidades básicas y satisfechas y eso es lo que dice la ley lo que hay es que dividir y se va hacer todo lo que dice la ley y lo que dice el Decreto reglamentario y se establecerán los fondos de desarrollo local y estos dineros irán como dice la ley donde hay más necesidades básicas insatisfechas eso es lo que dice la ley y lo que hay es que dividir y se va hacer todo lo que dice la ley y lo que dice el Decreto reglamentario, se establecerán los fondo de desarrollo local y esos dineros irán como dice la ley donde hay más necesidades básicas insatisfecha, donde está la pobreza de Barranquilla y eso está identificado no solo por la ciudad de Barranquilla, si no por el mismo DANE a nivel Nacional para que se deje claridad sobre el tema, en donde está la pobreza de Barranquilla principalmente localidad sur occidente y metropolitana y localidad de sur oriente es haya donde está la pobreza de la ciudad de Barranquilla, según las estadísticas de planeación Distrital y del DANE a nivel Nacional, es ahí donde los mayores recursos del desarrollo local estarán dirigidos. Y en relación a los temas de ciudad metropolitana que nos correspondía mas en detalles inclusive hoy, creo que el director del área metropolitana lo ha dicho con mucha claridad, la clave es como Barranquilla se deja de mirar a sí misma como una ciudad sola, que es lo que el Alcalde quiere, por un ciudadano de soledad no le importa si lo atracaron en Barranquilla o en soledad o si el mosquito del Zica paso la línea jurisdiccional y donde lo van atender cuando se enferma de Zica, o si el transporte público porque trabaja en Barranquilla pero duerme en soledad que le importa a él

469

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ese ciudadano como se le da el transporte, el lo que necesita es un transporte eficiente y por eso es que lo que el Alcalde Distrital de Barranquilla quiere es que dejemos de mirarnos como una ciudad sola, sino como una ciudad coordinada y por eso lo que acaba de aclarar nuestro director del área, en los temas principalmente del medio ambiente, de seguridad que el bandido puede dormir en soledad y en Barranquilla pero está afectando ciudadanos de soledad y de Barranquilla en temas de medio ambiente porque el arroyo león como un ejemplo como manejamos toda la cuenca del arroyo león y la ciénaga de mallorquín, pues depende de lo que hagamos en Soledad, Malambo Barranquilla y Puerto Colombia, pues todos esos municipios tiene que estará coordinados trabajando de manera conjunta para lograra que el medio ambiente en temas de aguas y calidad de aires estemos coordinados, pero también con el tema de movilidad como lo explique ante como el tema de los taxis, con el tema de transporte masivos Transmetro, como un ciudadano desde Puerto Colombia puede llegar a su lugar de trabajo, inclusive como un Barranquillero, un ciudadano llega a Puerto Colombia de su Universidad de manera tranquila, pagando un transporte solamente, un pasaje y es ahí donde está el tema principal de sistema integrado de transporte público liderado desde el área metropolitana para que logramos realmente una verdadera revolución en la movilidad, que no dependa si estoy en Soledad, Malambo Y Galapa yo me pueda movilizar por todo el área de manera fácil y tranquila y cono eso es la clave y es lo que tiene que estar reflejado dentro del plan para que los coordinemos todos juntos todos los municipios del área metropolitana para lograra una verdadera revolución para el mejoramiento de la vida de los ciudadanos del área y no solamente pensar de Barranquilla muchas gracias al señor Presidente

PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EFRAIN BELLO ALCALDE MALAMBO. Muy buenos días, a los Honorables Concejales a los amigos que nos acompañan a nuestro representante del área metropolitana el doctor JAIME BERDUGO a los medios de comunicación y por supuesto al público presente que ha estado hay muy dinámico escuchando cada una de las propuestas en nombre del municipio de Malambo y creo que el querer de todos los Alcaldes del área metropolitana nos sentimos complacidos de habernos invitados a esta Sesión de plan de desarrollo y queremos que en nombre del municipio de Malambo se tengan en cuenta tres propuestas muy importante, la incorporación del plan de desarrollo del distrito mire hoy como hermano como decía nuestro amigo JAIME BERDUGO, no hay barrera entre el Distrito y los municipios que formaron partes del área metropolita que hacen unos días convocábamos los Alcaldes, para elegir los representantes local y Departamental llegamos a unos acuerdos y decíamos cual fuesen el representantes de los Alcaldes entre local regional, las disposiciones de una sola el beneficio de la región, entonces ahí llegamos a un acuerdo muy los Alcaldes, yo quisiera contar con el Distrito en ese sentido para que apalanquemos esa propuesta, nosotros queremos llevar ante el local general esa propuesta que hoy el Ministerio de educación, tiene con esa contra partida tan fuerte para cofinanciar la infraestructura de la jornada únicas en las Instituciones educativas publicas el 30% de la contra partidas de esos Proyectos macros de colegios 10 le corresponde a las instituciones en este caso a las entidades territoriales el

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

municipio de Galapa de Puerto Colombia por supuesto que el departamento se vería en una gran circunstancia en esa contra partida, no tendríamos la oportunidad de cofinanciarlos vemos ahí, en el local regional la oportunidad de sacar adelante ese Proyecto yo quisiera que la mesa directiva y el Honorable Concejo que tenga en cuenta esa propuesta de llevarle ahí a nuestro Alcalde Distrital y metropolitano la oportunidad ahí en el local regional se presente esos Proyectos de cofinanciar, valga la redundancia los Proyectos que hoy tiene el Ministerio de educación, aprobados a los diferentes instituciones educativas que se encuentran en el área metropolitana y por supuesto en el departamento y esa es la primera propuesta que quisiera que se tuviera en cuenta para incorporar en el plan de desarrollo a nivel distrital. La segunda, la movilidad hoy vemos que nuestra calle 30 quedo insuficiente, ante la gran movilidad del flujo vehicular que va de Barranquilla por lo menos hasta el aeropuerto, ahí vemos que se han congestionados diferentes vías que conducen a los diferentes municipios, especialmente a los de la será oriental, que se tenga en cuenta la movilidad que conduce a la calle30, hoy que visionamos un mera aeropuertos, un nuevo puerto para el distrito de Barranquilla, la segunda calzadas de la prosperidad que todo esto genere una movilidad para todos estos sectores del municipio de malambo por supuesto y todos aquellos que estamos en el área metropolitana. Y la tercera propuesta es la seguridad que trabajemos de la mano con el distrito para que estos municipios formamos del área metropolitana, podamos trabajar de la mano y en equipos, mire hace unos días le damos punto final a las fiestas de carnavales y por lo menos en el área metropolitana, especialmente el municipio de malambo la policía el ejército, la fuerza aérea], la policía montada y la aéreo naval que nos vigilaba por tierra y por aires, no tuvimos un solo incidente que lamentar entonces quisiera colocar como ejemplo para que trabajemos de la mano, ustedes como Distrito, el área metropolitana, para que tengamos, esos resultados efectivos y trabajando de la mano podamos conseguir el Distrito seguro y los municipios del área que tanto queremos y necesitamos muchas gracias.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA RAMON SERGE CONCEJAL DE PUERTO

COLOMBIA: Muy buenos días Honorables Concejales, señor Presidente agradecido por la atención de esta invitación a participar en este evento importante el municipio de Puerto Colombia, en mi condición de Concejal RAMON SERGE vengo en representación del señor Presidente PLINIO CEDEÑO el cual que no pudo asistir pero hay tres temas importantes, que queremos tocarles para que se tenga en cuenta atendiendo que tenemos aquí al señor director del área metropolitana el doctor JAIME BERDUGO el señor MIGUEL VERGARA el secretario de planeación. los tres temas importantes son uno es movilidad por el hecho conurbación que tenemos con el Distrito de Barranquilla, la movilidad con el municipio de Puerto Colombia es un caos, ya que manejamos alrededor de 100 mil personas y población flotantes en el territorio del corredor universitario, que nos aflige día a día ya que este problema de movilidad, no vemos la posibilidad del acompañamiento del área metropolitana, para que solucione en parte estas variantes necesarias de este corredor universitario, para que nos pueda dar la salida necesaria para que el municipio de Puerto Colombia, se oxigene porque el casco urbano de nuestro municipio queda alrededor de 10 kilómetros, distantes de

1169



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

esta zona universitaria que es del municipio de puerto Colombia, pero que día a día es un caos, tipo 7 a 11 de la mañana, queremos que se tenga en cuenta por parte de ustedes este tema y el director del área metropolitana nos pueda ayudar. Como el segundo punto es la vigilancia o la seguridad este territorio con más de 100 mil personas de flotantes de corredor universitarios, hay un caos con respecto a seguridad, la zona de villa campestre, zona country club villa y Alrededor de la Urbanización la playa, el problema de inseguridad con respecto a robos a diarios a casas, las personas ya no puede ni sentarse en la puertas de su casa, ya que viene personas armadas en motos y los atracan a cualquier hora del día, gran parte que viven en estas zonas son personas que hacen su vida laboral en el distrito de Barranquilla, tiene que desplazarse y dejar sus viviendas con las personas del servicios o con un vigilante privado queremos que esta zona como lo había queremos que esta zona como lo hablaba el secretario de planeación, hacer una ciudad de región y podamos mirar hacia los municipios del área y podamos mirar esa problemática de vigilancia. Como tercer punto es el tema de territorialidad el tema agio do con el Distrito de Barranquilla y Puerto Colombia, viene desde hace 116 años, nuestro municipio hoy tiene tres ordenanzas una 30 de 1912 derogada y una la 21 del año 99 derogada y la que está vigente la 75 de 2011, esas ordenanzas se le debe dar el empuje necesario que lo tiene el Distrito de Barranquilla ,a través de su Concejo municipal, para que podamos ayudar y podamos ver en el territorio amigo y vecino en el municipio de Puerto Colombia, un vecino que puede surgir no limitarle las posibilidades de crecer. El territorio de Puerto Colombia hoy no está definido como Distrito de Barranquilla queremos que ustedes toquen ese tema muy espinosos, queremos que nos ayuden para así con el área metropolitana, estar integrado no tener una decisiones en movilidad y en seguridad ni en otra opción, porque nosotros somos el norte del Distrito de Barranquilla, la zona que está creciendo hacia a Barranquilla es Puerto Colombia, pero si no tenemos una decisión administrativa a nivel territorial con el municipio de Puerto Colombia, Barranquilla, no vamos a tener esa integración necesaria, que podamos desarrollar todos esos planes necesarios para poder salir adelante y poder crecer como municipios muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

Gracias a usted, sigue en el orden del día como es costumbre la intervención de los Concejales

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA: Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos los presentes, mis colegas los secretarios y por supuestos a la comunidad que nos acompaña en la barra y los amigos Periodista y el área metropolitana es una entidad administrativa creada en 1981, regidos por la ley 1625 de 2013 para garantizar el crecimiento armónico integral del territorio, colocado bajo su jurisdicción Barranquilla y Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa el propósito de apertura este Debate se oriente básicamente a dejarle a los próximas generaciones, un nuevo POT Plan de ordenamiento territorial, como herencia útil para todos es un buen objetivo noble y generoso y necesario, es hora que Tanto Barranquilla como los demás municipio que integran el área metropolitana administrativa responsabilidad histórica que concluida ya la primera década del



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

nuevo siglo, continúan aplazando cada vez urgente necesidad de humanizar el crecimiento metropolitano, la integración administrativa, técnica y urbanística, ecológica de transporte industrial, comercial etc del Distrito y los municipios permitirá pensar en un territorio más próspero y ordenado. No es justo que mi amigo YARLIS ORTIZ que vive en las moras deba sufrir un calvario para llegar a su trabajo en villa campestre, a falta de un transporte masivo metropolitano, en materia estricta de ordenamiento territorial nos encontramos con el texto normativo consagrado en la ley 388 de 1997 sin embargo es preciso indicar ante esta Honorable Corporación que existen unas insuficiencias normativas que nos permitan hablar de manera concreta y objetiva de un POT metropolitano, solo el art 24 de la ley 388 de 1997 nos habla de las influencias y características, consultas estableciendo en el numeral 2 de norma textual " durante el mismo término previsto en el numeral anterior se surtirá la instancia de concentración con la junta metropolitana para él, caso de planes de ordenamientos de municipios que forman parte del área metropolitana, instancias que vigilara su armónica con los planes y directrices metropolitanas en asuntos de su competencia", solo aquí se plantea en el texto normativo lo relacionado con la armonización de los planes de ordenamientos territorial desde los diferentes municipios que integran, el área metropolitana sin que ellos signifiquen ni en modo alguno la existencia de un POT metropolitano sin embargo hay que pensar y repensar este anhelo, que a larga es una necesidad por ellos planteamos la tesis de la ciudad extendida, como también la ciudad región, ojala que como dirigente tengamos la firmeza y el ingenio de asumir ese Debate se requiere necesariamente de voluntad política para poder concretar este sueño, de quienes deslumbramos una ciudad y su área conurbadas fortalecida y altamente competitiva y segura con un mejor medio ambiente, en el contexto planteado y como discusión, que incluso aborden los sectores vivos de la ciudad y de los municipios conurbados propongo la creación de una comisión accidental que propenda la creación de la mesas metropolitana de trabajo, integrados por la administración Distrital y municipales como los respectivos Concejos, sobre tres temas puntuales: Seguridad metropolitana, medio ambiente metropolitano, movilidad metropolitana. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:

Gracias señor Presidente, a pesar de que he visto en las 15 intervenciones de los 15 cabildos que hemos hechos que hay prevención fundada e infundadas y de buena fe y de mala fe con relación a todo este proceso, por los discurso de la administración por saber quién es ALEJANDRO CHAR y quien este Concejo podemos decir que estamos en presencia de un real ejercicio de participación ciudadanía este no es un conejo, ni una calla de la administración, esto tiene que quedar claro porque en las intervenciones a veces hay dudas, el hecho que se le dé la palabra a la comunidad y que este Concejo haya ido a varias localidades y que el Alcalde CHAR estuvo en la instalación de ese proceso y estuvo en el cierre de este proceso, de que hechos hablan de ALEJANDRO CHAR como Alcalde de Barranquilla en estos 4 años de gobierno, bajo su orientación y este nuevo gobierno que inicia, nosotros podemos decir con claridad con certeza que le estamos dando la palabra a la comunidad, para recoger en el Plan de desarrollo la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

palabra de la comunidad, lo que aquí se ha planteado lo que pido lo que pido la compañera comunidad, en relación de la sabiduría para que oriente el esfuerzo hacia donde necesiten la gente, el esfuerzo, que es hacia donde están las necesidades, debe ser ahí en ese plan de desarrollo, la palabra de la comunidad ha dicho que quieren vivienda digna, hay que darle vivienda a la gente, ha dicho aquí y es verdad, nosotros que vamos a los barrios sabemos que carrizal y otros barrios de Barranquilla, todavía no ha llegado la mano del plan del Alcalde, la inversión real de inseguridad, en esos barrios que tiene problemas de inseguridad de esos barrios es 'a educación, le pueden meter policía porque hay que meterlo pero hay que meterle la educación a esos colegios y colocarlos como una prioridad en carrizal, en el barrio de la sierrita y otros más colocarle la mano de la administración, para que pueda haber un proceso administrativo como se merecen los niños y los jóvenes en esos sectores hay que educarlos para que no cojan el camino de la delincuencias y esa es una apuesta del plan de desarrollo y debe estar en las propuestas que se presentan en el Concejo en el mes de marzo y ese Concejo le va a dar el espaldarazo a esa propuesta y tenga la seguridad que existe un gobierno fuerte y unos secretarios comprometido, para implementar el plan de desarrollo y para que Barranquilla siga avanzando en el plan de desarrollo, más parque más pavimento, vivienda para la gente y para que Barranquilla que debe estar en el plan de desarrollo. Y lo otro doctor ERNESTO AGUILAR con todo el respecto que se merece usted la integración de este proceso metropolitano, se da a través del área metropolitana y tenemos un gerente en el área metropolitana que acaba de hacer una intervención y tiene la mente clara, que tiene también la ventaja de tener un Alcalde que piensa de esa manera y que piensa en la integración lo hemos visto liderar procesos en toda la costa Caribe, entonces porque no en el área metropolitana y en los municipios, es un Alcalde comprometidos para que Barranquilla extienda y replique todo ese modelo exitoso, que se da en Barranquilla hacia esos municipios del área metropolitana, en materia de salud pública, mancomunidad de esfuerzos, unión, concertación, inteligencia, de todos esos Planes de Desarrollo hacia temas comunes, para enfrentar por ejemplo hacia el tema de salud pública, cosas que son comunes a nosotros y que existen más que todo en los sectores vulnerables de todos estos municipios y propuestas importantes que no son cualquier propuesta doctor GALÁN, en relación al tema de la movilidad, el tema de la capacidad que tengamos para integrar a toda el área metropolitana alrededor del tema de la movilidad, no solo en lo que hoy es una realidad que es TRANSMETRO, que necesitamos seguir avanzando en ello, sino también en otras ofertas para la comunidad en materia de transporte público masivo, como la utilización del río, como un espacio para la movilidad de la gente de otros sectores de la región del área metropolitana, hoy tenemos una decisión: abrir el río y utilizarlo como una herramienta para integrar el desarrollo de todo el área y de toda la región. El alcalde CHAR decía hace poco, que no solo vamos a extender la Avenida el Río hacia el Centro de Convenciones, sino también hacia Soledad y ver como integramos esto; el Centro de Convenciones de Barranquilla es para todos, par Puerto Colombia, es para Soledad, para Galapa, es para toda la costa, es una propuesta para todos para que ahí puedan hacer sus ferias, sus eventos, necesitamos darles las condiciones en materia de infraestructura y movilidad, para que la gente pueda servirse también. El tema de seguridad es un tema común,

464



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2016

SESION ORDINARIA

quién no sabe la situación de sectores en Soledad que replican en Barranquilla, existe policía metropolitana, quien no sabe que situaciones en Malambo replican en Barranquilla, porque el crimen se organiza también a nivel metropolitano, hay que enfrentarlo de una manera distinta, integrando esfuerzos y mirando también cómo golpeando en soledad mejora la seguridad en Barranquilla, golpeando en Galapa mejora la seguridad en Barranquilla y golpeando algunos sectores donde hay delincuencia en Barranquilla se mejora la seguridad en Soledad, son temas comunes que tenemos que enfrentar, por eso yo valido la intervención del doctor BERDUGO, y valido lo que es la decisión de ALEJANDRO CHAR, y que es la decisión de éste Concejo que éste Plan de Desarrollo se articule con los Planes de Desarrollo de los municipios del área metropolitana y busquemos los temas comunes para que lo podamos enfrentar con el esfuerzo de todos y unidos saldremos adelante. Tiene la palabra la comunidad que está hablando, el Plan de Desarrollo recogerá todas las propuestas y tengan la seguridad que la Administración de ALEJANDRO CHAR y la de los amigos alcaldes del área metropolitana, tiene un compromiso importante de decir: "en cuatro años dimos varios pasos adelante", y que el desarrollo está llegando con más fuerza, no habremos solucionado todos los problemas, pero estamos avanzando y vamos en el camino correcto. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:

Gracias señor Presidente. Un saludo especial a los visitantes invitados que tiene el Concejo en el día de hoy: Al alcalde de Malambo, alcaldesa encargada de Soledad, a los ediles y Concejales que hoy nos honran con su visita y por supuesto, a los compañeros y amigos que están en las barras participando activamente en la construcción de éste Plan de Desarrollo. Está por demás, como lo han venido reiterando los compañeros del Concejo, reconocer que ésta iniciativa del alcalde CHAR, permitir que el Concejo y la ciudadanía participe en la construcción del Plan de Desarrollo, ha tenido una gran acogida creo en los once cabildos que se hicieron fuera del recinto, incluidos los que se han hecho aquí en el recinto, la presencia de la comunidad, la presencia de los profesionales, de los invitados, ha sido óptima, lo cual da una apariencia de legitimidad, ésta legitimidad sí señor Presidente, que no necesita de ninguna clase de vacuna, ni pública ni privada, para corregir el espectáculo grotesco que se dio en el Concejo de la ciudad de Barranquilla en el día de hoy, cuando a usted en un acto descortés, y usted por supuesto, señor Presidente, respondió con la nobleza que lo caracteriza, de permitir que se hiciera ese espectáculo grotesco de venir aquí a vacunar contra la ilegalidad al Concejo de la ciudad de Barranquilla; no estoy con eso señor Presidente, y en su momento hubiese preferido retirarme Antes de ver lo que se estaba haciendo en el Concejo en el día de hoy, una convocatoria tan seria y una propuesta de participación ciudadana, ¿qué le aportó esa jeringa al Plan de Desarrollo de la ciudad de Barraquilla que se discute en el día de hoy y que se apertura frente a las comunidades y frente a la gente? Nada señor Presidente, una cosa grotesca que ojalá los periódicos, en su ética que está muy de moda en Colombia con la ética periodística, no se adopten esas fotografías grotescas e impertinentes que le tomaron a usted en el día de hoy señor Presidente, ojalá eso no se repita señor Presidente. Por supuesto, tengo que reivindicar la intervención



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

del director del Área Metropolitana en el día de hoy, que creo que apunta a lo que es el propósito del señor alcalde; un Área Metropolitana consolidada, fuerte, señor Presidente, doctor BERDUGO, que recoja lo que la ley le manda a organizar a coordinar, a programar, a determinar hechos metropolitanos tal como lo ordena la ley. Y es que esto de la iniciativa de la creación de las Áreas Metropolitanas en Colombia, surgió justamente señor Presidente y Honorables Concejales, con ocasión al estado de violencia que se sido sometida Colombia en más de 50 años, donde estos procesos dieron lugar a la conurbación en las cuatro principales ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla; y frente a esto los gobiernos se fueron dando cuenta que los gobiernos territoriales eran incapaz de poder resolver la problemática que se les estaba brindando alrededor con otros municipios, con otros pueblos, que estaban cerca a las cuatro ciudades importantes de Colombia y se idearon en un acto inteligente la creación de las áreas metropolitanas, para venir a coadyuvar la problemática de las ciudades con los pueblos que estaban conurbados con ciudades importantes como Barranquilla. Tenemos un área metropolitana con un con una ciudad importante como Soledad con 750.000 habitantes que no tiene señora Alcaldesa, el estrato 4, calcule usted la pobreza de Soledad, con ese asentamiento que creo que se ha disparado, creo que el segundo asentamiento en el departamento del Atlántico, 750.000 habitantes, no hay estrato 4, Soledad tiene estrato uno, dos, tres, pero tiene una limitación en cuanto a eso de inversión inmobiliaria, y es que se han invertido los papeles señor Presidente, antes en Colombia lo que era urbanización estaba en el 90% y el 10% eran invasores del espacio, buscando tener lo más elemental que es una vivienda, ahora se están invirtiendo los papeles, creo que ya estamos cercanos al 90% de invasores y el 10% de urbanizables, miren cómo están las cosas, y eso afecta a una población como la que tiene Soledad que es parte integrante del área metropolitana, igualmente está Malambo, Galapa y por supuesto, el municipio de Puerto Colombia es beneficiario de otros factores geográficos que no está dentro de ese deterioro habitacional que tiene. Eso se refleja inmediatamente en la prestación de los servicios, por eso la ley sabia le dice: organice los servicios públicos, es más, le señala que el Área Metropolitana puede asumir algunos servicios como los que más se requieran, pero debe tener el control por la necesidad de sus sectores. Entonces, usted cuando intervino tocaba un punto interesante, de lo que creo que se ha hecho común en las personas que han intervenido, lo que tiene que ver con la parte de la movilidad y con la parte del medio ambiente. Seguridad: Éste Concejo núcleo del Área Metropolitana señor director, fue el promotor, todavía recuerdo las intervenciones del doctor EUGENIO DÍAZ, clamando para que aquí en Barranquilla en el departamento del Atlántico, se abriera el Comando Metropolitano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, que finalmente se logró, y ese comando debe responderle al Área Metropolitana señor director, el Comandante Metropolitano debe responderle a usted como Comandante del Área Metropolitana y al señor Alcalde como Presidente de la junta del Área Metropolitana, por la seguridad de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barranquilla, ahí debe haber.

1162



PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DÍAZ PÉRIS PARA UNA INTERPELACIÓN: Muchas gracias señor Presidente. El doctor LUIS ZAPATA se ha referido a un tema importante al Área Metropolitana y su seguridad. Cuando se creó la Policía Metropolitana yo hablé muchas veces con los comandantes de la Policía de Atlántico y les decía que había que deslindar a Barranquilla y había que crear de pronto la Metropolitana como en Cali, Bogotá y otras ciudades de Colombia. Ahora doctor ZAPATA, yo pienso que ha llegado el momento de coger y deslindar a Soledad en materia de seguridad y abrirle su comando aparte, que no dependa del comandante de policía del área metropolitana; es que Soledad tiene 750.000 habitantes, Santa Marta tiene 480.000 y tiene su propio comando, la inseguridad que tiene Barranquilla es tan grande, que si dejamos que se deslinde Soledad, por supuesto que el comandante que esté aquí va a prestar un mejor servicio a la ciudad de Barranquilla, a Malambo, Puerto Colombia y Galapa. Entonces quería dejar esa propuesta ahí y agradecerle al doctor ZAPATA que me haya concedido esta interpelación. Gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO: Gracias Presidente. En materia de seguridad, así como lo hemos recibido doctor ROJANO, en todos y cada uno de los cabildos que hemos hecho doctor VERGARA, los descentralizados hemos recibido de la comunidad, como lo estamos recibiendo hoy también de los municipios que conforman el área metropolitana, la queja sobre la seguridad, se ha generalizado totalmente, el micro tráfico por doquier, el apoderamiento de éstas bandas de narcotraficantes en más de 175 colegios de los barrios, el apoderamiento completo en lo que tiene que ver con la delincuencia en los menores en el micro tráfico para conducirlos luego a la delincuencia. ¿Qué no hay bandas en Barranquilla! ¡Claro que hay bandas! y tienen la línea imaginaria que ya pasó el hijo del doctor Castillo y casi que lo matan con la línea imaginaria que tienen constituidas las bandas en la ciudad de Barranquilla. Claro que sí hay bandas en Barranquilla, porque aquí está sembrado el consumo del narcotráfico, que es la potencialidad más fuerte que tiene en este momento a la ciudad de Barranquilla, y por supuesto, los municipios del área metropolitana. ¿Es que acaso Puerto Colombia, La Cangrejera y Maratea, no son víctimas del micro tráfico, la delincuencia y el crimen organizado? Ahí los tienen, dentro del área metropolitana, y por supuesto, se puede decir igualmente de Soledad, también víctima de lo mismo; todavía dicen las autoridades que aquí en Barranquilla no hay bandas, que aquí lo que hay son grupos de delincuentes, bandas organizadas que tienen delimitado su territorio, ya entre vecinos no se puede pasar ni siquiera de una cuadra para otra, porque puede suceder la toma del territorio de la ciudad; tanto el Comandante de la Policía, como el Comandante de Policía Metropolitana, ya lo que les está pidiendo la ciudadanía en Barranquilla, y creo que ésta corporación igualmente doctor ROJANO, son resultados, ya está bueno de estadísticas, deben entregarles resultados a la ciudad, pero además de eso estamos esperando que el señor Alcalde también cumpla lo que le prometió en campaña a la ciudad, de que el día 12 de febrero estaría el ejército en la calle vigilando la seguridad, resguardando la vida, honra y bienes de los barranquilleros,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ya pasó el tiempo, estamos esperando que se den esas condiciones para que aflore la seguridad en la ciudad de Barranquilla y también en su área metropolitana. Me iba a referir a algo importante, discúlpeme señor Presidente, me voy a extender un minuto, es algo que tiene que ver con el medio ambiente: Malambo (aquí está el alcalde de Malambo) vierte los residuos sólidos y las aguas servidas van a parar al Río Magdalena, igualmente Soledad, vierte sus detritus y sus aguas servidas al Río Magdalena, a pocos kilómetros de la bocatoma del acueducto de la ciudad de Barranquilla, lo cual por supuesto, es un foco de contaminación que se le introduce a Barranquilla por los caños, ya canales, por los tratamientos que han tenido. Aquí en éste Concejo, calificamos los caños del mercado público como la letrina pública más grande que tenía Colombia, y de ahí surge el dengue, de ahí surge el dengue hemorrágico, la tuberculosis y una cantidad de epidemias porque son contaminantes de la cantidad de alimentos que se expenden en el mercado público de la ciudad de Barranquilla. Fijese doctor BERDUGO, hubo un requerimiento del señor Procurador General de la Nación a la Alcaldesa ELSA NOGUERA, cuando le requirió que se hicieran las intervenciones del caso, a fin de evitar la insalubridad que estaba prestando los caños del mercado público: El Caño Tramposo, el Caño de las Compañías, muy a pesar de que aquí en el distrito estaba el Plan de Saneamiento de los Caños, donde el Distrito, la Triple A y la Nación invirtieron alrededor de 150.000 millones de pesos para el saneamiento de los caños y para operación que tiene que ver con la descontaminación de las aguas que ya se están enviando al Río Magdalena ya tratadas, semi tratadas pero ya empezamos, al proyecto le falta todavía, yo había dicho yo hace 8 años, ese proyecto no camina con 150.000 millones de pesos, ese proyecto camina cuando le metan unos 500.000 millones de pesos más, pero ya las aguas de los caños se ven correr, antes se veían hervir doctor CAMACHO, pero falta que Malambo haga lo propio doctor, que Malambo también haga tratamientos de aguas y las envíe al río tratadas, o semi tratadas por lo menos, y que también Soledad haga lo propio, ¿Y cuál es el camino para hacerlo? Éste Concejo por iniciativa del Alcalde ALEJANDRO CHAR en el año 2008, aprobó el Acuerdo 008 que tiene que ver con la adopción de una estrategia para una gestión urbana ambientalmente sostenible en el Distrito de Barranquilla y la creación un fondo para recoger los recursos y aplicarlos hacia la descontaminación de las aguas servidas en Barranquilla. Mire lo que ha sucedido doctor BERDUGO: Durante 5 años éste Concejo le ha apropiado recursos al Fondo de Restauración para la Descontaminación de las Aguas, Treinta y ocho mil y tantos millones de pesos se le viene aplicando a los presupuestos, tiene usted un instrumento importante doctor BERDUGO, si se dan las condiciones presupuestarias que están contenidas en el Acuerdo de Presupuesto del año 2016, para que los municipios del área metropolitana, porque ahí están convocados los municipios del área metropolitana, porque no es solamente la descongestión de las aguas servidas en el Distrito de Barranquilla, sino también igualmente en el área metropolitana, es el Acuerdo 008 de 2011, aprobado, presentado por el Concejo y sancionado por el Alcalde ALEJANDRO CHAR, porque ese era uno de los requisitos principales para combatir la insalubridad en los caños de la ciudad de Barranquilla. Le queda a usted una tarea importantísima si pone a funcionar, si pone a que ese Acuerdo se desarrolle, ésta ciudad y el área metropolitana, los niños, las madres y los viejos también le agradecerán a usted, en la medida en

460



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

que usted lo sabe muy bien, el agua es el vehículo más importante de la contaminación en el mundo, está probado que todo lo que contamina el agua hace más daño que cualquier catástrofe, que cualquier clase de enfermedades, el agua es uno de principales vehículos de contaminación. Hoy señor Presidente, yo invito al doctor VERGARA igualmente, que retome éste tema, ya usted lo tomó en el Plan de Desarrollo anterior "Barranquilla Florece para Todos", hay que retomar éste tema, incorporarlo en el Plan de Desarrollo de la ciudad, mejorar las condiciones ambientales y sanitarias, que de todas maneras fortalecerán el funcionamiento del área metropolitana de Barranquilla y de los municipios que la conforman. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): FREDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ: Gracias. Buenos días para todos, una bienvenida para el doctor BERDUGO del Área Metropolitana, igualmente para el doctor VERGARA, pieza fundamental para que este estudio de la gente de un Plan de Desarrollo sea válido en la ciudad. Un saludo al doctor GALOFRE, todos los compañeros que tienen que ver con el taxi, igualmente a los líderes y amigos presentes junto a la prensa. Como Concejal me siento muy orgulloso de algo, y quiero decírselo a mis compañeros nuevos, igualmente a los compañeros que me antecedieron: Me siento orgulloso porque por primera vez y muy pocas veces en Colombia, se va a tener un Plan de Desarrollo diseñado por la gente, no por la Administración, sino por el pensamiento de búsqueda de solución a las necesidades de cada una de las comunidades de Barranquilla, expresadas por ellas y vamos a lograr que se realicen, vamos a lograr que la gente quede contenta. Por eso en compañía de nuestro Alcalde, quien lidera "Barranquilla, Capital de Vida", podamos tener por primera vez un bienestar adecuado para ella, un progreso y desarrollo para las diferentes comunidades de nuestra ciudad y de las poblaciones vecinas del área metropolitana. Por eso cuando usted decía doctor BERDUGO, que hay que idear ese Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, ojalá no solamente lo hiciéramos de desarrollo metropolitano, sino de desarrollo de todo el departamento del Atlántico, porque está todo comunicado entre Barranquilla capital del departamento y los diferentes municipios que hacen que Barranquilla también crezca, y vamos a llegar, qué orgullo, porque por primera vez se ha defendido y se ha escuchado esas soluciones que tienen que ver con nuestra niñez, cuando hoy vemos que a nivel nacional hay una cantidad de niños desnutridos y que están llegando a la muerte, hoy día no es día de niño desnutrido, es de años anteriores, pero por primera vez vamos a hacer una cruzada, vamos a buscar y que quede plasmado en el Plan de Desarrollo, una Secretaría del Niño, la Niña, Adolescente y la Familia, vamos a disminuir esa morbimortalidad que tenemos en nuestro país. Qué lindo cuando vamos a buscar, y aquí vinieron personas que viven en La Chinita, de Palermo, de Sitio Nuevo, a decirnos vamos hacer más por la salud de esta gente que aunque no son del Departamento del Atlántico, ni pertenecen a Barranquilla, venimos a buscar salud en esta ciudad y vamos a lograr que se cumpla lo del barrio la chinita, lo que tiene que ver con el Paso, con el Camino, para darle solución a los diferentes problemas de la salud, que vivimos y sobre todo la gente más vulnerable, yo sé doctor VERGARA, que cuando usted mencionaba y decía que cuando había más necesidades era en el suroriente,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

suroccidente y metropolitano, igualmente necesidades tenemos en el Centro Norte Histórico y en Rio Mar que está ahí mismo pegado, tenemos necesidades en las poblaciones cercanas, a los barrios cercanos, a Puerto Colombia, a Malambo, a Soledad y a Galapa, por eso vamos a mejorar la salud para todo el área metropolitana, que en esta junta que usted lidera y donde se va a buscar el desarrollo, también se incluya el aspecto de la salud, porque los niños de estas poblaciones no van solamente a ellas, vienen a Barranquilla para que se le preste una salud óptima, la Movilidad hace un año, o un año y medio, vinimos aquí a discutir lo que tiene que ver con la cantidad de taxis que había en Barranquilla y que muchos de estos taxis que había proliferación, era porque eran de soledad y de soledad se trasladan para acá, igualmente de Puerto Colombia se trasladan para acá, estoy seguro que con la dirección del doctor BERDUGO, vamos a lograr que haya una unidad única del transporte, para mejorar la Movilidad, no solamente de Barranquilla, sino de toda el área metropolitana de Barranquilla, vamos a lograr que en la Educación, cuando vino la profesora SAMIRA, una profesora líder, que busca el que los estudiantes, los niños salgan de ese estado de pandillerismo, de ese estado de indefensión, dándole capacitación, dándole estudio y solicitó 18 lotes para hacer crecer ese Colegio de Carrizal, estoy seguro que lo vamos a lograr, que Carrizal salga del estado en que está con nuestros niños al igual que el Bosque, al igual que Santo Domingo, Santa María, vamos a mejorar la calidad, porque eso hoy quiero decirle a nuestro señor Alcalde gracias, porque le ha dado a Barranquilla un mecanismo de demostrar las necesidades que tienen y que con su Gobernación, con su Administración junto a este Concejo, vamos hacer que Barranquilla no quede en el puesto en que está, si no que ascendamos y que sigamos siendo orgullo para toda Colombia. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA: Muchas gracias señor Presidente, en la intervención de los Ediles, yo escuché que hablaron de concentración de poder, yo quisiera expresar a los Ediles que están totalmente equivocados, esta Administración y mucho menos este Concejo concentran poder, porque de lo contrario no se hubiesen desarrollado estos 15 Cabildos donde la Administración le está entregando a la comunidad la hoja de ruta de la inversión y el desarrollo de la ciudad, aquí no hay concentración de poder y atendiendo la enseñanza lingüística de un apreciado Concejal, les voy a decir lo siguiente, con todo respeto señores Ediles no quiero y así no le hecho mal entender que la preocupación es el manejo de los recursos, esa no creo que sea su preocupación manejar los recursos, porque la preocupación de ustedes como los intérpretes primarios de la necesidad de las comunidades y de los barrios de Barranquilla, debe ser la necesidad real, eso es la interpretación, la interpreto y luego formulo y la traemos a este espacio y la Administración y este Concejo están interpretando la necesidad de la gente y están formulando en el Plan de Desarrollo recibiendo de ellos mismos la solución hacia el futuro así que con todo respeto Ediles, no se está concentrando poder y muy bien el doctor VERGARA, lo ha dicho, que se está caminando, se están haciendo los esfuerzos Administrativo necesario, para la conformación de esos fondos de desarrollo local, al doctor BERDUGO, decirle personalmente que estamos muy contento que esté al frente de la Gerencia del área Metropolitana, es un orgullo personal producto de la Universidad del Atlántico y uno de los hombres



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

que reconozco con mayor formación académica en nuestra generación, en ese Plan integral de Desarrollo del área Metropolitana, yo quisiera que se tuviese en cuenta unos temas, este Concejo apropió casi 56 mil millones de pesos para el sistema integrado de transporte para el Presupuesto 2016 y yo creo que necesitamos avanzar en unos temas específicos para fortalecer el Transmetro, lo primero servirle a los pasajeros del Departamento al sistema, aquí todos sabemos que las empresas de transporte intermunicipal del Departamento entran a la ciudad, pero además de ejercer el transporte intermunicipal, también urbanean, cuando entran los buses por la Cordialidad, cogen la cordialidad y reciben pasajeros y montan una competencia del Transmetro y además a las empresas de transporte que actualmente están legalizadas, transportes a 1000 pesos, yo creo que señor Gerente del Área Metropolitana, lástima que no está el Gerente de Transmetro, creo que hay que caminar rápidamente, para construir unos Portales que reciban esos pasajeros servidos, que calculamos que vienen siendo en el orden de 18 mil pasajeros y que por viajes probables vendrían siendo una frecuencia de 36 mil viajes al día, eso nos ayudaría para fortalecer el sistema y ordenar mucho los temas de Movilidad al interior de la ciudad, hay otro tema que es de vital importancia, es menester que quede contemplado en el Plan de Desarrollo y es el tema del fortalecimiento de la Terminal de Transporte del Distrito, hace poco tuvimos la oportunidad de ir a la Terminal de Bogotá y observamos una Terminal de transporte modernas muy dotadas, fortalecidas incluso dentro de las instalaciones de estos terminales el de Bogotá y el de Medellín, la misma Administración oferta sus servicios, porque convierte una opción para resolverle los problema a los ciudadanos, siempre y cuando tengamos unas excelentes instalaciones y aún más, hay que caminar hacia la posibilidad de construir 1, 2 o 3 terminales satélites, que permitan luchar contra las terminales piratas y además darle más orden al tema de transporte buscando un sistema de dispersiones pasajeros interdepartamental, quisiera que quedara plasmado en el Acta, la propuesta que tenemos que caminar hacia la Peatonización del Centro de Barranquilla, aquí los Barranquilleros tenemos por costumbre de llegar a la calle 38 y entre la calle viene siendo debajo de la 30, el Barranquillero se mueve, el Barranquillero hace sus compras, camina en el Centro y lo mismo hace entre la 38 y la 46, pero hoy día tenemos un fuerte problema de Movilidad en este sector, hay que peatonizarlo, lo que también nos permitiría fortalecer el Transmetro, para que el Transmetro sea el único que a través de unas vías determinadas pueda dejar al pasajero en el Centro, esos son los temas que quería dejar ahí en el Acta, para que sean tenidos en cuenta en el momento de que ya terminemos con el Plan de Desarrollo. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:

Gracias señor Presidente, saludar de manera especial a las personas que nos acompañan en el día de hoy, a los miembros del Gabinete Distrital, a los invitados, a las personas de las barras, saludar con mucho cariño a el señor JAVIER MARDONES, quien es Concejal del Partido socialista obrero Español, que nos acompaña aquí con su presencia, tres aspectos que quiero tocar con respecto a este último Cabildo que recoge sin duda alguna la participación de más de 3 mil personas decía el Secretario de Planeación, que directamente participaron en este

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

proceso, cosa que nos gusta y nos llama la atención, porque participando es que la gente aprende a participar, sin duda alguna muchas personas que participaron en estos Cabildos lo hicieron de manera espontanea sin ningún estudio previo, sin el análisis de una propuesta concreta y solamente con la espontaneidad que genera la necesidad que está viviendo el ciudadano, a veces algunos generadores de opinión de la ciudad de Barranquilla, pretenden que la gente tenga la posibilidad de consignar en su participaciones líneas de acciones o metas y Proyectos concretos y claros, yo creo que este ejercicio cada vez que vayan pasando los Gobiernos va a ser que la gente aprenda a participar, madure en el proceso y pueda construir algunas propuestas un poco más sólidas, pero el ejercicio me parece muy importante porque es a través de la Participación Ciudadana, que los Gobiernos ganan mayor legitimidad, que los Gobiernos pueden generar mayor Gobernabilidad y en ese orden de ideas, yo creo que ese es un tema más importante que tiene que ver con un modelo de Gobierno, basado en la descentralización, Colombia históricamente ha estado luchando por la forma de organización del Estado Colombiano y nosotros hemos pasado por el Estado federalista, Estados Unitarios, Centralistas, hemos tenidos Constituciones totalmente Centralista, como la Constitución de 1886, Constituciones totalmente Federalista, como la Constitución de Rio negro de 1863 y eso ha sido una lucha constante del pueblo Colombiano, desde el nacimiento de la república, desde Bolívar y Santander la forma como se organiza el Estado Colombiano y esa misma lucha está consignada en la Constitución del 1991, que contempla a Colombia como un estado unitario, pero con descentralización de su gente territorial y más allá que es , las grandes ciudades llamadas Metrópolis, tienen un modelo de gestión totalmente diferente que se basa en el concepto de descentralización interterritorial y esa descentralización interterritorial lo que permite es precisamente, concentrar al Alcalde Mayor, a los funcionarios de una Alcaldía Mayor, en los temas Metropolitanos, Macro gestión y permitir que haya un modelo de desarrollo de micro gestión a través de las localidades y eso no ha sido posible que se implemente con mayor rigor en la ciudad de Barranquilla, desde el año 2002, este Concejo aprobó un Acuerdo que es el 017, que implementó el proceso de localidades en la ciudad, que estableció incluso en su Artículo 38, la consigna que el Alcalde reglamente todos los procesos financieros, a través de los fondos de Desarrollo local, para que esa participación se convierta en una participación real y efectiva de las organizaciones sociales y de las comunidades organizadas en esas localidades y desde ahí ningún Gobierno ha tenido la voluntad política de avanzar de manera seria en la cristalización de un proceso de descentralización intra territorial, en la ciudad de Barranquilla, que da al traste con muchos fenómenos que ocurren en la ciudad y que no generan el desarrollo humano de las localidades, nosotros hemos avanzado sin duda alguna, nadie puede desconocer el avance que la ciudad de Barranquilla ha tenido en materia de Infraestructura, por ejemplo en Infraestructura Hospitalaria, gracias a una estampilla que este Concejo aprobó y que este Concejo refrendó nuevamente, incluso en contra de algunos gremios de la ciudad que se han opuesto al desarrollo y a la consolidación de Proyectos que benefician los sectores más vulnerables de la ciudad de Barranquilla y este Concejo le ha puesto el pecho a la brisa y ha sacado adelante esos Proyectos que permiten que el Acalde Mayor tenga fuentes con la financiación para continuar con ese proceso de recuperación



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de la Infraestructura Hospitalaria de la ciudad y así también lo hemos hecho con los Colegios de la ciudad de Barranquilla, hoy Barranquilla ha avanzado en Infraestructura Educativa, hoy está el Alcalde entregando obras en materia educativa, también en la ciudad de Barranquilla, hemos avanzado en el proceso de consolidación de la Infraestructura vial de la ciudad de Barranquilla, pero hemos avanzado en la recuperación de esa Infraestructura, pero precisamente la recuperación del tejido social, exige que Barranquilla hoy tenga un modelo de Gobierno diferente y por eso, yo quiero aprovechar para decirle a los Ediles que elijan bien, que designen bien a los Alcaldes locales que estén en la terna para gobernar esas localidades, porque es que no se puede tener Alcaldes locales que estén pensando solamente en aplaudir en ser porristas, en ser como animadores del proceso, no el Alcalde local tiene que ser una persona con formación, con estructuración mental, con la capacidad de dirigir localidades que muchas veces superan el número de habitantes de otros Municipios, luego los Ediles tiene que tener una responsabilidad social importante, en la elección de las personas que le van a entregar al Alcalde, como los ternados para hacer designados como Alcalde local, porque es que no pueden ser que designen personas sin la formación sin la estructuración, sin la capacidad de manejar una localidad, por eso es que algunos Alcaldes también tienen temor de entregar esos recursos, porque no le ven a esos Alcaldes la estructuración para poder manejar esos recursos de la mejor manera y eso es una responsabilidad importante que yo aquí desde esta tribuna hago un llamado a los 75 Ediles de Barranquilla, que evalúen bien las hojas de vida de las personas que se van a postular como Candidato a estar en la terna para que el Alcalde Mayor que recibe una terna de esos Ediles, pueda designar bien a los Alcaldes locales, que puedan generar un modelo de desarrollo de micro gestión totalmente diferente, a mí las Áreas Metropolitanas no es que me gusten mucho doctor BERDUGO, porque eso me parece una creación del neo liberalismo y no es que hayan avanzado mucho en generar progreso y desarrollo para los territorios en donde han estado las áreas metropolitanas, ni aquí, ni en el mundo, pero usted tiene una responsabilidad muy importante al frente de esa Área Metropolitana y es la gestión y organización de situaciones que no pueden ser organizadas solamente por la reunión de algunos Alcaldes, porque hay muchos intereses, aquí por ejemplo doctor ZAPATA, tuvimos a los taxista de Barranquilla, tratando de sacar adelante el proceso y la problemática que había con los taxistas de Barranquilla, por el tema de la frontera con los taxistas de Barranquilla y estamos nosotros en mora de hacer un proceso Metropolitano con el tema del transporte que sea realmente serio para la ciudad, el tema del transporte en la ciudad de Barranquilla y de los Municipios del Área Metropolitana, ha sido manejado de forma politiquera de manera corrupta, aquí el transporte público de la ciudad de Barranquilla y de los Municipios del Área Metropolitana han servido para que unos pocos se llenen sus bolsillos de dinero y eso ha sido en contra del interés público, en contra de todas las situaciones que hoy tiene que padecer el ciudadano de a pie, mire la sobre oferta de de taxis que hay de carácter oficial y extra oficial que genera toda una problemática en la ciudad de Barranquilla, yo lo convoco a usted que no solo es el Gerente dl Área Metropolitana, si no que a demás el Alcalde lo ha designado para manejar los temas de seguridad y reestructurar algunos temas de seguridad en el Distrito, que ayude a sacar al ejercito a las calles para que combatan con los caminantes de la salud, con los vigías de la salud que tiene el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 25

FEBRERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Distrito y que me imagino que tendrán los Municipios del Área Metropolitana a que el ejército Nacional, vaya a las calles y nos ayude a combatir el zika, a que el ejercito ayude a limpiar los lotes baldíos, que hoy están en los Municipios del Área Metropolitana y en la ciudad de Barranquilla, generando todo tipo de vectores que causan la creación del mosquito, a que saque el ejercito a las calles y que nos ayuden a combatir todos los factores que están generando una problemática que hoy está afectando al ciudadano Barranquillero, señor Secretario de Planeación, seguimos esperando el plan especial de manejo y protección, que no nos han querido traer, que en unas Sesiones está en el Acta de aquí del Concejo de hace 3 años, usted me dijo que ese plan especial iba por el 70% y no lo han podido traer aquí al Concejo, lo estamos esperando, el Plan Especial de manejo y protección de la zona del Prado, alto Prado y Bellavista, fijese usted doctor ZAPATA, que estaba hablando horita de cómo ha crecido el Municipio de Soledad de manera desordenada, esas Villas que tiene Soledad, que hoy hacen que ese Municipio haya crecido vertiginosamente con su población es la que le genera todo ese tipo de problemática, aquí hay una Urbanización que fue la primera Urbanización de Colombia y fue el barrio el Prado, que tiene unas circunstancias de Patrimonio, que el Patrimonio de los Barranquilleros, ha sido deteriorado por causa de algunos gremios económicos de la ciudad, que tienen unos interés y que esos intereses particulares han sobre puesto al interés general de los Barranquilleros, por ejemplo todavía como lo ordena la ley doctor VERGARA, usted no ha inscrito en la oficina de Instrumentos públicos de la ciudad de Barranquilla, los bienes patrimoniales del Distrito, un amigo mío que vive en Miami puede comprar un predio aquí en Barranquilla, desde allá desde Miami, hace un estudio de predios y si no está el gravamen ahí estipulado de que ese bien es patrimonial, sucede lo que ha venido sucediendo, han venido destruyendo el patrimonio los gremios de la ciudad de Barranquilla, algunos gremios económicos han destruido el patrimonio económico para hacer centros Comerciales y aquí lo que hace el Distrito es corretear al pobre ciudadano de a pie que tiene una casita que por algún desconocimiento hiso alguna remodelación a ese sí lo persigue el Distrito, con todo el peso de la ley, pero a los grandes gremios de la ciudad y a los grandes sectores económicos se les ha perdonado la destrucción del patrimonio de la ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): FREDY BARÓN OROZCO

Gracias a usted doctor GALÁN y se levanta la Sesión y se convoca para el próximo lunes 22 de febrero, gracias a todos los asistentes a las 8:00 a.m.


FREDDY BARON OROZCO
Presidente


PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
Secretaria